

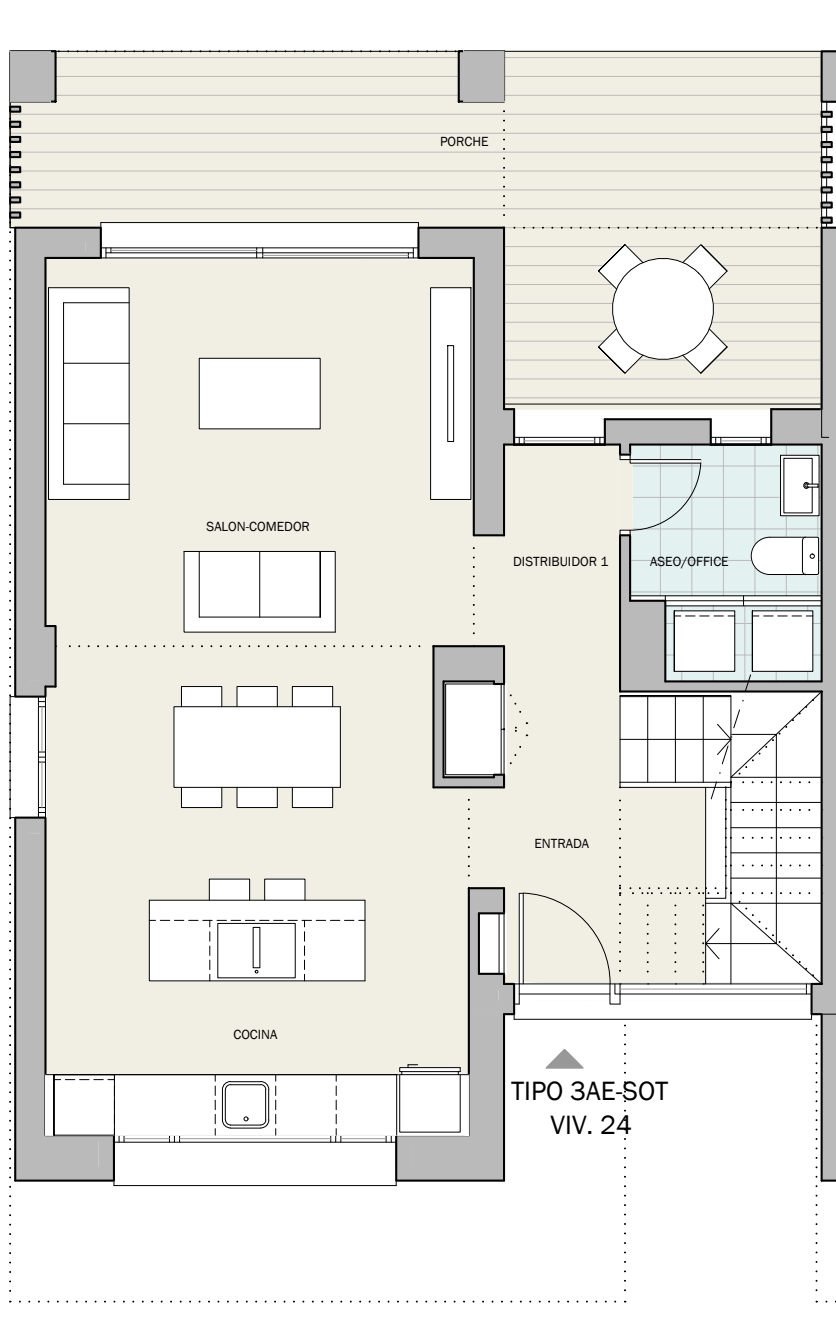
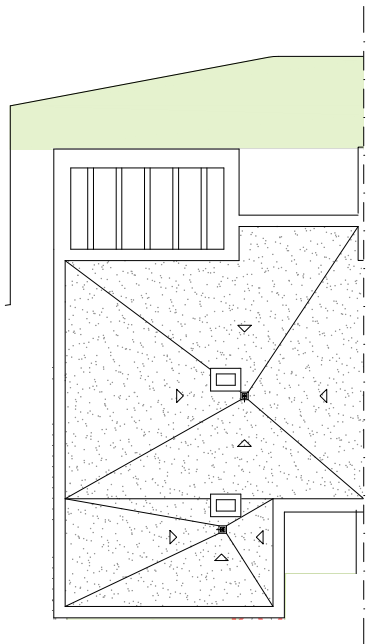

3


3


2



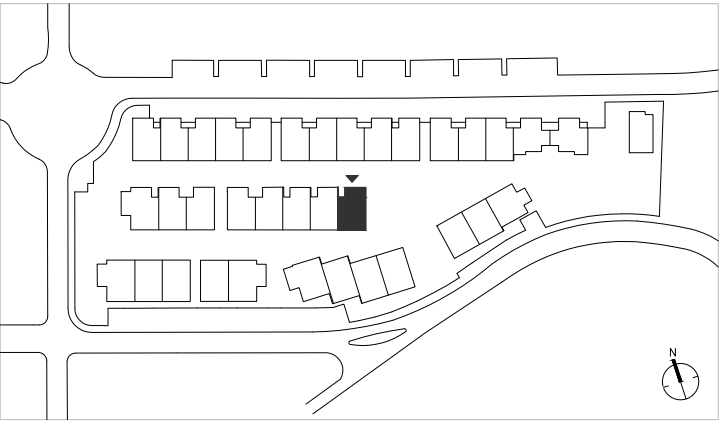

207,18 m²



Villas - Marbella

Parcela 1 | Planta Baja Vivienda 24 - Tipo 3AE

Superficies	
ASEO/OFFICE	4.20m ²
COCINA	10.30m ²
DISTRIBUIDOR 1	2.80m ²
ENTRADA	5.75m ²
SALON-COMEDOR	26.55m ²
Superficie útil interior	119,80m ²
S.Construida C/Comunes	207,18m ²
Superficie útil exterior	30,40m ²
Jardín	45,40m ²
Decreto 218/2005	
S. Construida vivienda C/Comunes	192,35m ²
S. Útil vivienda	131,78m ²



Como promotora, se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.

Versión
20240515_v6



e: 1/75

0

1

2

5

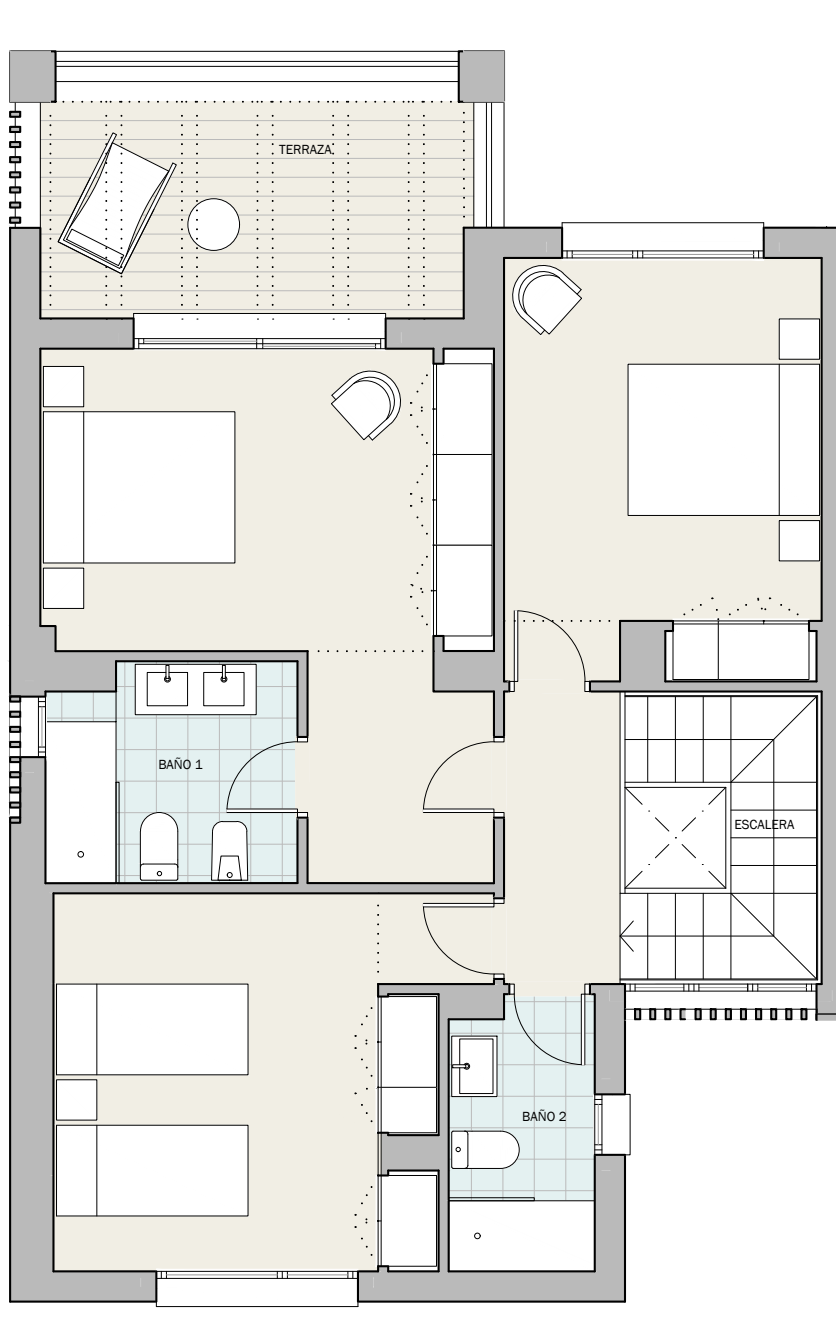
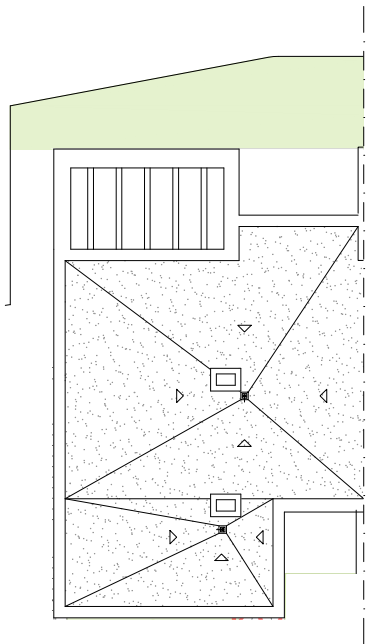

3


3


2



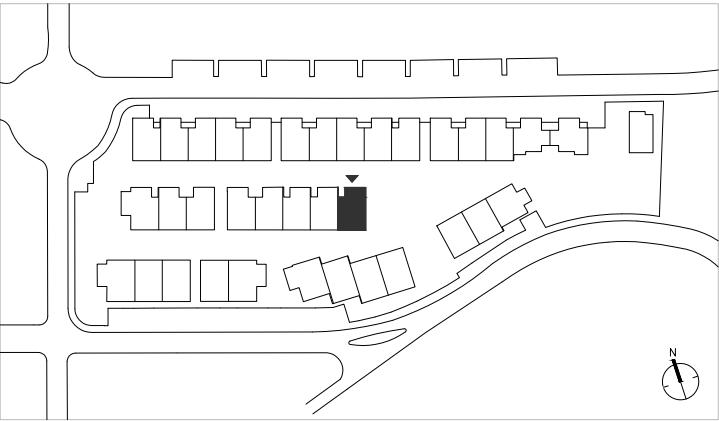

207,18 m²



Villas - Marbella

Parcela 1 | Planta Primera Vivienda 24 - Tipo 3AE

Superficies	
BAÑO 1	5.30m ²
BAÑO 2	3.85m ²
DISTRIBUIDOR 2	3.35m ²
DORMITORIO 1	17.45m ²
DORMITORIO 2	12.95m ²
DORMITORIO 3	14.30m ²
ESCALERA	4.75m ²
Superficie útil interior	119,80m ²
S.Construida C/Comunes	207,18m ²
Superficie útil exterior	30,40m ²
Jardín	45,40m ²
Decreto 218/2005	
S. Construida vivienda C/Comunes	192,35m ²
S. Útil vivienda	131,78m ²



Como promotora, se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.


N

e: 1/75

0

1

2

5

Versión

20240515_v6

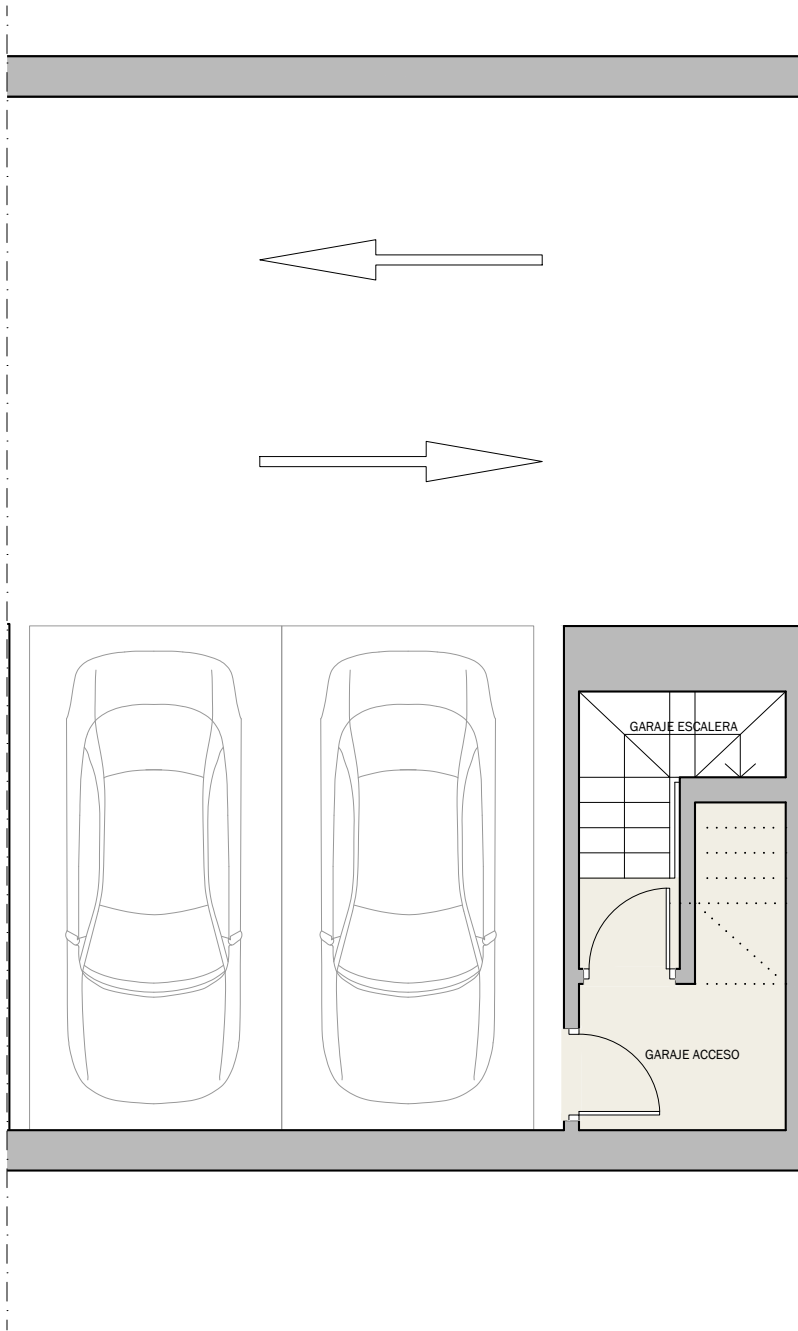
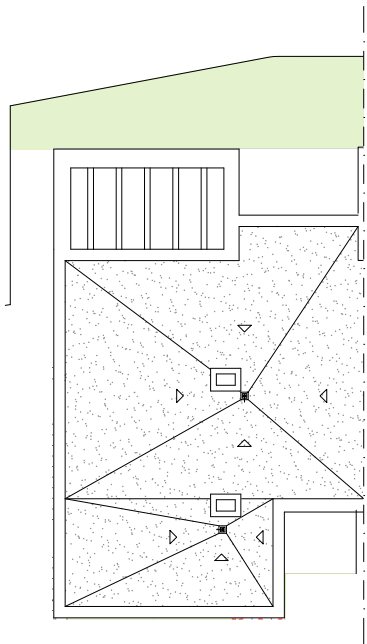

3


3


2




207,18 m²

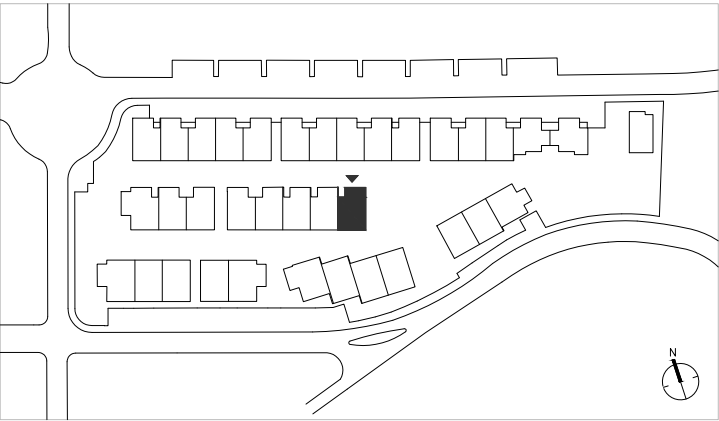


Villas - Marbella

Parcela 1 | Planta Sótano Vivienda 24 - Tipo 3AE

Superficies	
GARAJE ACCESO	4.60m ²
GARAJE ESCALERA	3.65m ²

Superficie útil interior	119,80m ²
S.Construida C/Comunes	207,18m ²
Superficie útil exterior	30,40m ²
Jardín	45,40m ²
Decreto 218/2005	
S. Construida vivienda C/Comunes	192,35m ²
S. Útil vivienda	131,78m ²



Como promotora, se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.

Versión
20240515_v6



e: 1/75

0

1

2

5